



INFORME EVALUACION PLAN CONTRATACION 2022 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1. OBJETO.

El presente informe se emite para dar a conocer el grado de cumplimiento del Plan de Contratación aprobado para el año 2022 por los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Como todo instrumento de planificación resulta necesario supervisar y evaluar el mismo para incrementar la transparencia y mejorar la eficiencia.

La existencia de una programación de contratos públicos implica su seguimiento y, en su caso, revisión y evaluación, puesto que su fin es poner en conocimiento de los operadores económicos, las intenciones contractuales de la entidad, y, además, servir de utilidad en la planificación y consecución de los objetivos y necesidades de la propia entidad

En efecto, su revisión permite mejorar la práctica de la planificación al analizar su grado de cumplimiento: los contratos que se han realizado y los que no, así como detectar aquellos que no se incluyeron en el Plan.

2. DATOS.

Los datos corresponden a los expedientes tramitados por Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias durante el ejercicio 2022 se han obtenido del Sistema Integral de Tramitación Electrónica (SITE)

Los expedientes objeto de estudio han sido tramitados conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

No se incluyen en este informe los contratos menores adjudicados que son objeto de publicación periódica en el perfil del contratante.

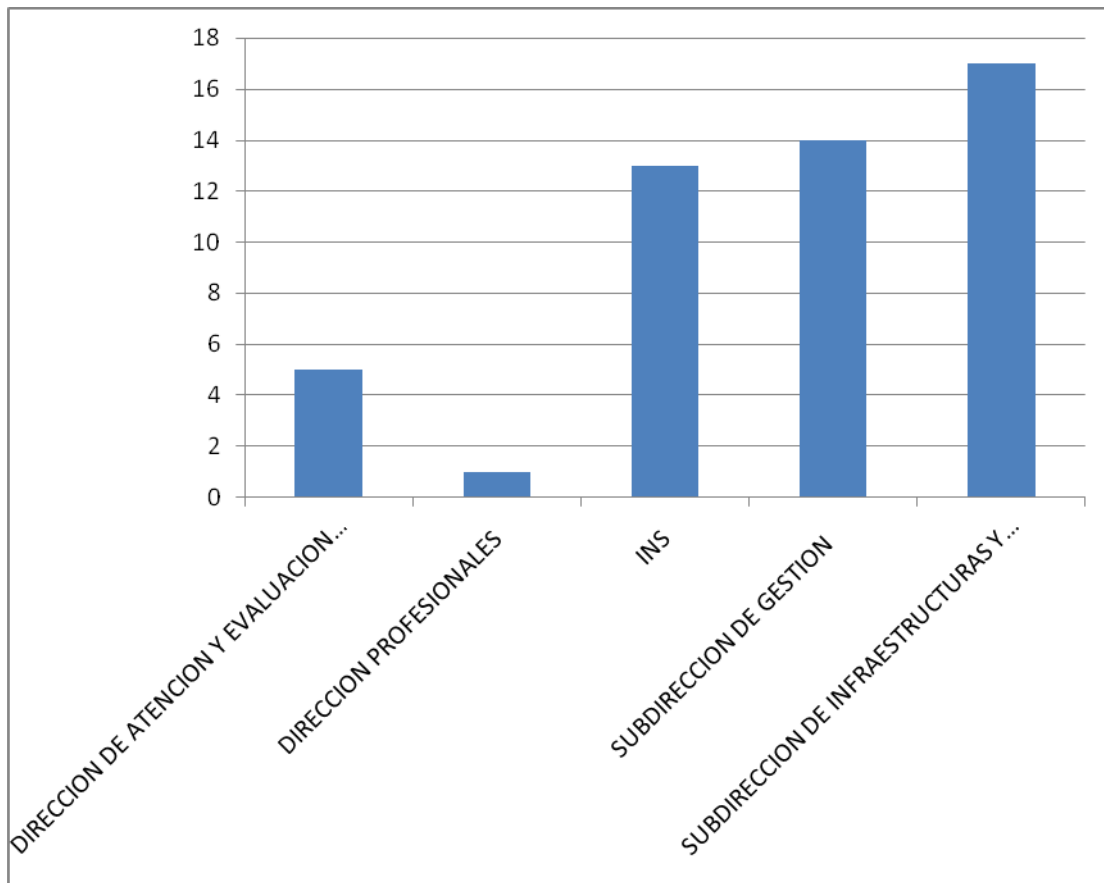
3. RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN EN EL AÑO 2022.

Por Resolución de 24 de marzo de 2022 se aprobó el Plan anual de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias que incluye un total de 57 contratos

De estos 57 contratos varios se han agrupado por su objeto resultando un total de cincuenta contratos los previstos en el plan de contratación.



Por órganos proponentes la distribución de las propuestas incluidas en el Plan aprobado es la siguiente:

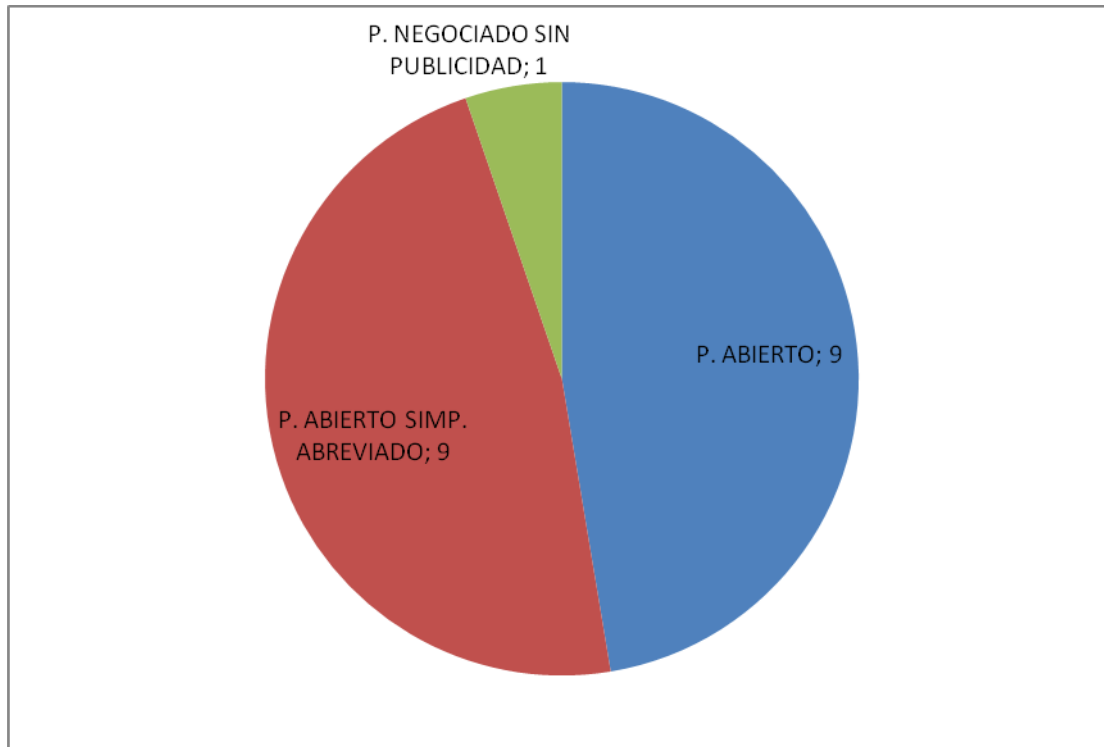


4. ADJUDICADOS.

Se han adjudicado durante el ejercicio 2022 diecinueve contratos de los cincuenta previstos en el Plan.

El importe adjudicado asciende a TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (13.732.810,34 €)

Los procedimientos utilizados para adjudicar los contratos han sido los siguientes:



En el caso de los procedimientos abiertos el promedio en días desde que se ha dado de alta el contrato en SITE por la Unidad de Contratación hasta que se formaliza el contrato es de 205 días. En el procedimiento negociado sin publicidad 160 días y en el abierto simplificado abreviado un promedio de 122 días.

En relación con los contratos no adjudicados de los previstos en el Plan aprobado la situación es la siguiente:

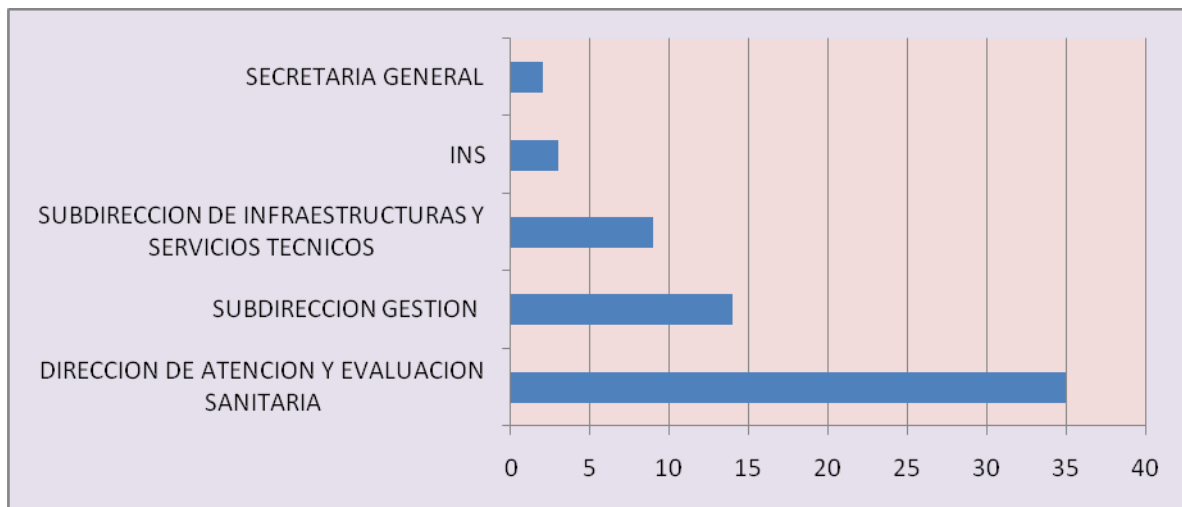
ÓRGANO PROPONENTE	DESISTIDO	EN TRAMITACION	NO PROPUESTA	Total general
DIRECCION DE ATENCION Y EVALUACION SANITARIA	1	1	1	3
DIRECCION PROFESIONALES			1	1
INS	1	5	1	7
SUBDIRECCION DE GESTION		6	3	9
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS TÉCNICOS		9	2	11
Total general	2	21	8	31

5- CONTRATOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN.



Asimismo se han iniciado sesenta y tres expedientes de contratación durante el ejercicio 2022 no incluidos en el plan de contratación.

Estas propuestas han sido formuladas por los siguientes órganos:



La situación de dichos expedientes es la siguiente: cuarenta y cuatro adjudicados y diecinueve no adjudicados.

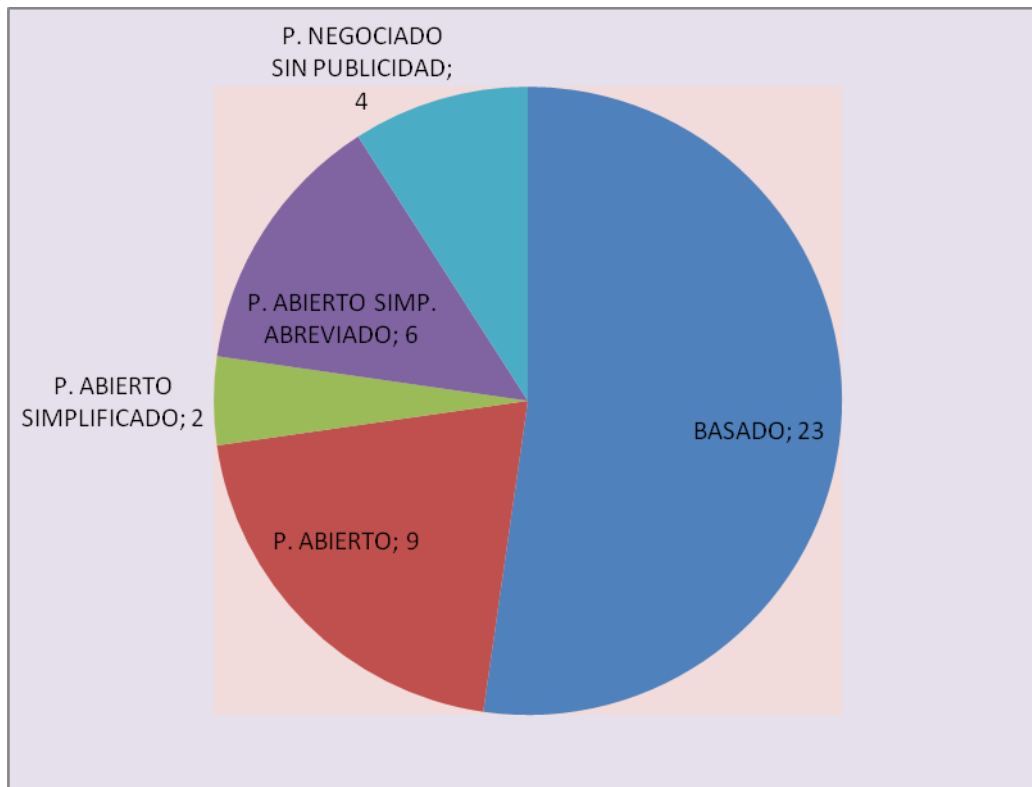
De estos diecinueve se indica a continuación su estado por órgano proponente

ÓRGANO PROPONENTE	DESIERTO	DESISTIDO	EN TRAMITACION	Total general
DIRECCION DE ATENCION Y EVALUACION SANITARIA		1	7	8
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS TECNICOS	1	1	3	5
SUBDIRECCION GESTION	2		3	5
SECRETARIA GENERAL			1	1
Total general	3	2	14	19

La suma de los importes de los contratos adjudicados no incluidos en el plan IVA excluido asciende a CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUARENTA Y UN EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (41.415.041,09 €)



En cuanto al procedimiento de adjudicación de los expedientes adjudicados no incluidos en el plan, mayoritariamente figuran contratos basados en acuerdos marco



Entre los contratos basados tramitados **quince** han sido tramitados financiados con cargo al plan INVEAT.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se divide en 10 políticas tractoras que recogen 30 componentes.

El Pacto por la ciencia y la innovación y refuerzo del Sistema Nacional de Salud es la sexta de las diez políticas tractoras y en ella se encuentra el componente 18 "Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud"

Una de las inversiones destacadas es el Plan INVEAT. El alcance de este Plan es la inversión en equipos de alta tecnología de titularidad y gestión pública en centros, también, de titularidad y gestión pública del SNS. El importe total adjudicado por el Servicio de Salud del Principado de Asturias con cargo a este plan asciende a TRECE MILLONES DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS (13.016.489 €).

Otros **ocho** por importe de ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (811.990.946,63) son contratos basados en Acuerdos marco suscritos por el INGESA



6.- CONCLUSIONES

PRIMERA.- Con el fin de evitar la divergencia entre los contratos a licitar y los realmente tramitados, cada órgano deberá hacer una previsión lo más realista posible teniendo en cuenta sus necesidades, volumen de trabajo y disposición presupuestaria.

SEGUNDA.- Los distintos órganos deberán informar tanto de los contratos que no estando incluidos en el Plan por necesidades surgidas con posterioridad resulta necesario licitar así como de las previsiones contenidas en el Plan que no se van a licitar justificando los motivos de su exclusión

TERCERA.- Igualmente se incide en la necesidad de que los órganos proponentes inicien la tramitación de los nuevos contratos con una antelación mínima de seis meses en caso de procedimientos abiertos y cuatros meses en el resto de procedimientos antes de la fecha prevista de inicio

El presente informe de evaluación se publicará en el Perfil de contratante del Servicio de Salud-Servicios Centrales y en el Portal de Transparencia del Principado de Asturias.

LA JEFA DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN